

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 4 de Enero.

Con mucho gusto damos lugar en nuestras columnas á la siguiente comunicacion que ha tenido á bien dirigirnos el señor Lopez Grado.

No habiendo abrigado nunca rencores de partido; habiendo hecho constantemente justicia á nuestros adversarios; siendo uno de los pensamientos capitales que presidieron á la fundacion de *La España* el ir abriendo el camino á la reconciliacion de todos los españoles, cualquiera que sea la opinion que profesen, y la bandera en que hayan militado, mal pudiéramos cerrar las puertas á la vindicacion de la fama de un hombre, que prestó durante la última guerra civil grandes servicios á su pais, que defendió con lealtad y arrojo el trono de su reina, y á quien la historia si ha de ser imparcial y justa, no podia dejar de colocar en uno de los puestos militares más importantes de la presente época.

Señor director de la *España*. Muy Sr. mio: Con esta fecha dirijo al periódico *L'Assemblée Nationale* de Paris el artículo-comunicado, cuya copia acompaño. He de merecer de V. se sirva insertarlo en el periódico que V. dirige, á lo que le quedará agradecido su atento seguro servidor Q. S. M. B.—Pedro Lopez Grado.

Sr. director del periódico *L'Assemblée Nationale*.

Madrid 24 de diciembre de 1850

Muy Sr. mio: En el número 330 del periódico que V. dirige y seccion de la crónica judicial, he leído con sorpresa á la par que indignacion, la acusacion fiscal de Mr. Suin, en la que, hablando del ilustre duque de la Victoria, se permite un lenguaje tan descomedido como impropio de la dignidad de la magistratura; lenguaje que, en verdad cederá únicamente en desprecio del que con tanta ligereza desfigura los hechos, confunde las épocas, desconoce las situaciones y con tan graves errores insulta á un hombre tan esclarecido y digno por muchos títulos del respeto, por cuantos estimen la honradez privada, la probidad política, el entusiasmo por la libertad y el amor á su reina y á su patria. Pero si bien semejantes calumnias nunca pueden lastimar la honra invulnerable del hombre, cuyo elogio sabrá hacer la posteridad en su severa justicia, conviene, para no inducir á error á los que no conozcan bien ciertos hechos, desmentir tan falsas aseveraciones, y para que los extranjeros cuando quieran ocuparse de España, no muestren tanta ignorancia y estudien con mas detenimiento la historia de nuestro pais.

Comienza Mr. Suin por suponer que S. M. la reina madre cuando abdicó en Valencia el gobierno del Estado, le dijo: «Yo te hecho todo; te he hecho conde de Luchana, duque de Morella, te he hecho duque de

la Victoria, grande de España regente, pero no puede hacerte caballero, no puede hacerte jamás un hombre de honor.» Estas palabras son completamente falsas, y las desmentimos de la manera mas solemne, seguros de que nadie, absolutamente nadie, nos podrá contradecir, é invocamos el nombre respetable y augusto de la elevada persona tan imprudentemente citada, seguros tambien de que en caso necesario, impulsada por su alta rectitud y por el interés de la verdad, se dignará confirmar con su Real y decisivo testimonio la asercion que acabamos de asentar.

Continúa Mr. Suin en su acusacion calumniosa diciendo que el duque de la Victoria ha hecho contratos con el gobierno inglés, rebajando los derechos de aranceles para la introduccion de sus mercancías, obteniendo en recompensa grandes cantidades que invertia luego en satisfacer sus pasiones mezquinas. Parece increíble que hasta tal punto se lleve la falsedad y la invencion, y mucho mas un magistrado que no veia la profunda herida que con sus palabras estaba haciendo al poder de la magistratura. El duque de la Victoria no ha hecho empréstitos ni concesiones á la Inglaterra, ni podia hacerlas en su calidad de regente, como falsamente lo asegura Mr. Suin, añadiendo que durante la época de su regencia nada se ha realizado sobre rebaja de derecho de algodones: invocamos sobre esto el testimonio de los ministros del ex-regente de España, y seguros estamos de que desmentirán con la misma energia que nosotros los ataques falsos é injustos de Mr. Suin.

Prohibido que el duque de la Victoria no ha hecho empréstitos con aquel pais, se destruye por su base la inicua suposicion de que este distinguido personaje ha recibido cantidades, y mucho menos las podria aplicar á la satisfaccion de sus extravíos. ¡Ridícula calumnia! ¡Estraña y escandalosa invencion! Todos los hombres sin distincion de partidos, sus mismos adversarios reconocen en el general Espartero probidad, honradez, desinterés y patriotismo, y únicamente un estrangero podría tratar de mancillar con su lábil y ponzoñoso aquellas virtudes que siempre han distinguido y distinguen al conde de Luchana.

El duque de la Victoria despues de haber recorrido todos los puestos mas distinguidos de España, despues de haberse hallado al frente del Estado, en el alto puesto de regente, ha dejado todos estos destinos con menoscabo de sus intereses, con disminucion de su fortuna que era grande ya en el año de 1827 por haberse casado el general con una señora muy rica, como saben la mayor parte de los españoles, y por lo propio que trajo de América.

Tambien dice Mr. Suin que el ex-regente del rei-

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matias.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diuenge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Felú de Guixols en la Administracion de Correos.

no ha distraído los fondos del tesoro público, según resulta del decreto del gobierno provisional que cita con este motivo. Este decreto, dado en la primera impresión al saber el embarque y la protesta por el duque en el *Malabar* contra la causa del alzamiento del 43, hizo que incurriese en el mas craso error aquel gobierno, que hablaba en momentos de revolución y que lo hacia contra un adversario caído. Espartero, como gobierno constituido con sus ministros, el esclarecido jurisperito Gomez de la Serna y el general Noguerras á bordo del *Betis*, mandó que el intendente de su ejército, disponiendo legalmente de los fondos, que no podia entregar á los que consideraba rebeldes, los distribuyese en pago de sueldos á los leales que iban á sufrir una larga emigración y á los que se quedaban, habiendo llegado hasta el embarque.

De aqui la mala interpretación que se dió á estos hechos por el gobierno provisional. El intendente Paredes, presentando los recibos de los empleados que se hallaban á bordo del *Betis*, buque español, por consiguiente territorio español, en el que ondeaba la bandera nacional, confirmaba las disposiciones de aquel decreto, en virtud del que se auxilió á los empleados que siguieron á aquel gobierno con las pagas decretadas, é hizo ver la legalidad de aquella medida, confundiendo de este modo á los que como el abogado de la *Cour d' assises*, calificaron un hecho legal del modo que mas convenia á sus miras. En union con los Sres. ministros D. Pedro Gomez de la Serna y el general Noguerras, se embarcó tambien en compañía del regente el oficial de la secretaria de hacienda D. Pedro Gorostiza, hoy encargado al pago de los intereses de la deuda española en Paris. Este empleado, que debe tanto al duque de la Victoria, ha percibido sus haberes á bordo del vapor *Betis*, como todos los demas empleados que sirvieron al gobierno del duque, y es testigo mas autorizado para rechazar esta suposición, puesto que se hallaba encargado de los negocios del ministerio de hacienda. Hacemos la justicia de creer que el señor Gorostiza no habrá leído la acusación de M. Suin, pues en sus intereses como hombre leal y buen servidor que tanto le ha favorecido, hubiera contestado á Mr. Suin destruyendo un hecho tan malamente equivocado. Por último, para desvanecer toda duda sobre ello, vemos que un ministerio moderado, cuatro años despues, pidiendo los ajustes de Espartero, y hallando que se adeudaban cincuenta mil duros, solamente de la regencia, mandó se le entregasen veinte mil á cuenta, convencido aquel gobierno de que el ex-regente no habia percibido durante la regencia ni aun todos los haberes que le correspondian, hasta este punto llevó la abnegación y generosidad el militar distinguido que mas tarde habia de ser iusultado tan despiadadamente por un extranjero. Creemos haber satisfecho cumplidamente hasta las dudas y recelos que pudieran mancillar en lo mas mínimo la alta reputación del personaje de quien hoy, con tanta honra nuestra, hacemos la espontánea, justa y desinteresada defensa.

Concluye Mr. Suin su infundada acusación por decir que el duque de la Victoria merece la execración pública, sino conociéramos, como ya hemos indicado, la ignorancia en que están los extranjeros de los asuntos políticos de España, seria considerada esta calumnia como la mas repugnante y escandalosa que pudiera inventar la cabeza mas lastimosamente extraviada.

Este ataque se rechaza con la misma indignación que los anteriores. no se nos oculta que las naciones,

así como los individuos, suelen con facilidad ser ingratas con los grandes hombres que las han servido con gloria y patriotismo, consagrando su existencia y sus talentos á enaltecerlas; mas con Espartero vemos realizarse todo lo contrario. Regresa este ilustre personaje de su emigración, desembarca en el puerto de San Sebastian y todos corren precipitadamente, todos sin distinción de partidos, niños, jóvenes y ancianos, á saludar al vencedor de Luchana, al pacificador de España, recibiendo de este modo, no una ovación oficial, sino espontánea, libre, tributada al guerrero, al soldado invicto, al simple ciudadano y no al hombre de poder: homenaje pagado á los eminentes servicios del esclarecido patricio que volvía á España sin odios, sin resentimientos, remitiendo ofensas pasadas, olvidando los sinsabores de la emigración y ocupado como siempre de engrandecer á su patria y consolidar el trono de Isabel II.

Por todos los pueblos por donde pasaba, se veía obsequiado del mismo modo, y la capital ha presenciado la manera digna, popular, desinteresada, entusiasta, con que la mayor parte del vecindario de Madrid tributaba su respeto y admiración al general vencedor, al patricio generoso, repitiéndose la misma ovación por todos los puntos donde se presentaba, rodeando su casa continuamente un inmenso gentío.

Si esto hacían los pueblos y la capital del reino, veamos como el mismo gobierno moderado condecoraba al vencedor de Morella con nuevas y honrosas distinciones, con repetidas pruebas de consideración y confianza, ya nombrándole senador en el año 1847, ya embajador en Londres por el gabinete actual que preside el duque de Valencia, recibiendo de este modo del pueblo y del gobierno nuevos testimonios de gratitud y aprecio.

Estos son los hechos, esta es la verdad que Mr. Suin debe escuchar hoy con amargura, porque le servirá de lección y escarmiento para no deprimir su imparcialidad de magistrado y su representación oficial, propalando injurias tan atroces y errores tan absurdos en ataques tan ridiculos como insensatos.

Si no fuera por hacer demasiado extenso este artículo, reuniríamos y veríamos que pocos hombres ilustres despues de caídos del poder han recibido las pruebas de amor, de veneración y de entusiasmo de su patria, que ha recibido el general Espartero.

Soy de Vds. afectísimo y S. S. Q. S. M. B.—Pedro Lopez Grado. (España.)

Segun los informes de *La Nación*, el código civil se halla ya terminado, y pasará muy pronto á manos del gobierno; de modo que si lo vasto y grave de la obra no exigiera por parte de este un profundo y detenido exámen, podria ser presentado en la actual legislatura. Esperamos, sin embargo, del Sr. Arrazola que procederá en este asunto con toda la actividad, para que no sean defraudadas por largo tiempo las esperanzas del país y de todos los amantes de una legislación clara, metódica y sencilla.

Esta clase de mejoras son las que hoy necesita la España. Ellas fortalecerán la posición del gobierno, consolidando tambien el orden y la paz que el país disfruta.

De todos los ramos que abraza la administración del estado, ninguno ha hecho tan rápidos progresos como la marina de guerra en el año de 1850. Se han puesto por obra durante él, como ya digimos el

otro día, dos navios de 84 cañones; cuatro vapores de 500 caballos; tres de 350; uno de 140; tres bergantines de primer orden, y tres grandes urcas, de cuyos buques se han votado ya al agua dos de los cuatro vapores de 500 caballos, uno de los de 350, otro de 140 y dos urcas. Además se han votado también al agua una goleta de 8 cañones, cuya quilla se puso en 1849, y se han acopiado ó están acopiándose las maderas para una fragata de 50, otra de 40, una corbeta de 30, tres bergantines de 16, algunas goletas, y una urca de ochenta toneladas. Hemos perdido en la costa de Francia la goleta *Martin Alvarez*.

Si importantes son estas obras en cuanto tienen por objeto restaurar el poder marítimo de nuestro país, no lo son menos la construcción de un barriero de ferro-carril en Cartagena, y el establecimiento de un taller de maquinaria y de una escuela de maquinistas en el Ferrol, mejoras todas, cuya utilidad no necesitamos encarecer, y que se deben, como las otras, á la celosa administración del actual gabinete. A él se debe también la organización de la división naval de operaciones que ha recorrido los puertos del Mediterráneo, y en la cual han adquirido nuestros jóvenes marineros la instrucción práctica que tan necesaria es para el servicio de la armada.

La comisión de presupuestos adelanta mucho en sus trabajos. La de hacienda tiene examinado ya casi todo su presupuesto de gastos. Las reuniones de la comisión general, empezarán á mediados de enero. Al fin de que puedan asistir á ella y tomar parte en sus deliberaciones un gran número de diputados, se ha habilitado convenientemente un pequeño congreso en el local destinado á los trabajos de esta comisión. Sería muy útil que los diputados se fueran acostumbrando á discutir en el seno de las comisiones las cuestiones de pormenores, dejando para el debate público las grandes cuestiones de hacienda ó de política.

Segun las noticias que se han empezado ya á recibir, la recaudación de diciembre ha correspondido á todos los cálculos de la administración. Las aduanas, las rentas estancadas, la de loterías, los consumos, en una palabra, todos los impuestos cuyos productos no se hallan sujetos á una cuota fija, sino que siguen las vicisitudes prósperas ó adversas de la riqueza pública, han mejorado mucho, á la vez que las contribuciones directas se realizan con una puntualidad admirable. El déficit de 1850 no pasará probablemente de treinta millones, en que lo calculó el último señor ministro de hacienda, descartadas las partidas de azogues y ultramar.

Como uno de los grandes recursos para el tesoro son estos mismos sobrantes de ultramar, sabemos está ya muy adelantado en el ministerio de hacienda el pensamiento de señalar un sueldo fijo á todos los funcionarios de nuestras posesiones de Asia y América, estableciendo un papel en escala gradual de precios para los derechos que hoy cobran una porción de agentes del gobierno. Esta medida utilísima y moral aliviara mucho á las cajas de ultramar, sobrado gravadas con el aumento de nuestras fuerzas terrestres y marítimas.

Creemos que no tardará mucho tiempo en estar completamente habilitada la línea telegráfica desde Madrid á Cádiz. Inútil es encarecer las ventajas de estas rápidas comunicaciones, para los intereses del gobierno

como para los intereses generales del país.

Con la nueva línea telegráfica y el establecimiento de vapores correos, podremos tener en quince días noticias de nuestras Antillas, y en horas noticias también de Portugal.

El señor ministro de hacienda ha remitido al congreso, con arreglo al art. 9.º de la ley de presupuestos de 20 de febrero del año último, una lista de los individuos á quienes se ha declarado haber pasivo en los nueve primeros meses de 1850, y un estado demostrativo de las bajas que han experimentado las mismas clases pasivas en el propio periodo, sin perjuicio de completar estas noticias por lo que respecta á los tres meses restantes, tan pronto como pueda suministrarlas la junta á cuyo cargo está hacerlo.

También ha dirigido al mismo cuerpo un extracto de la cuenta general de la recaudación y distribución del tesoro público, correspondiente al año de 1849.

La comisión de presupuestos ha pedido también al gobierno una porción de datos y noticias oficiales para poder apreciar en toda su verdad la situación de nuestra hacienda.

En la última sesión del senado se votó se habían agrupado en un banco los individuos del alto cuerpo que, aparte de los antiguos progresistas, piensan al parecer hacer una oposición viva y ardiente al ministerio.

Segun *La Patria*, componen esta oposición los generales Pavia, Cleonard, Ros de Olano, marques de Vallehermoso, conde de San Antonio, Serrano, Córdova y el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

El Herald, refutando las esperanzas que en este núcleo de oposición funda *La Patria*, dice con razón que semejante fracción es bien pequeña ante una mayoría de doscientos votos, compuesta de los príncipes de la iglesia, de los grandes de España, de los hombres mas eminentes de la magistratura y de generales, á cuya cabeza están el duque de Bailen y el marqués del Duero.

Ayer no se reunió el congreso. A la una, hora designada el día anterior para dar principio á las sesiones, se hallaban en sus puestos los individuos que componen la mesa. Pero fué tan corto el número de señores diputados que llegaron al salon durante la primera media hora, que el señor presidente creyó deber retirarse, despues de anotar los nombres de los circunstantes, los cuales no pasaban de cincuenta.

Ignoramos si se habria enviado á los diputados el correspondiente aviso notificándoles el cambio de hora. De todos modos, con lo sucedido ayer, ninguno ya puede ignorarlo. Es de creer, por lo tanto, que desde el martes se advierta mayor concurrencia y mas puntualidad en las sesiones.

El senado se reunió ayer en secciones.

(Época.)

Boletín Estrangero.

Paris 3 de enero.

Varios periódicos publican hoy, á su vez, la respuesta que dió el presidente de la Asamblea, Mr. Dupin á las palabras pronunciadas por el presidente de la República. Parece pues que M. Dupin no se calló, como suponían los órganos ministeriales, sino que dijo

con voz firme: Ninguno de los dos poderes tiene interés en debilitar al otro. El poder legislativo nada gana con la debilitación del ejecutivo, y el ejecutivo todo lo pierde tratando de debilitar al legislativo. La historia está llena de ejemplos de esta verdad. Cada vez que el poder ejecutivo ha querido usurpar avanzando un solo paso, ha tenido luego que retroceder cuatro.

Un baile brillante tuvo lugar la noche del 2 en los salones del Eliseo. Se cuentan en número de más de dos mil las personas que concurren á la fiesta dada por el presidente de la República. Entre ellas se veían los miembros del cuerpo diplomático. Lord Normanby embajador de Inglaterra, vestía un traje original que por largo tiempo fijó la atención; lady Normanby se presentó en *toilette* de luto. El duque de Sotomayor, embajador de España, y el príncipe Gallimachi, embajador de Turquía, estaban resplandecientes de bordados de oro; el primero llevaba el collar del Toison de oro. Había á mas profusión de brillantes uniformes de bordados deslumbrantes. Hallábanse muchos generales, gran número de oficiales de todas armas y de la guardia nacional, varios funcionarios civiles, el general Changarnier, el prefecto de policía, muchos miembros de la Asamblea, entre ellos el conde Molé. Mr. Dupin no se presentó en toda la *soirée*.

El presidente de la República iba con el uniforme de general de la guardia nacional; sobre su pecho veíase brillar la orden del Toison de oro; también llevaba el gran cordon de la Legión de honor. Mr. Julio de Lesseps, cónsul general de Tunes, le presentó el generalísimo de las tropas del bey de Tunes, que se halla en la actualidad en París, y que fué el objeto de la atención general, lo mismo que un caballero de Malta, vestido con el traje de la Orden. El presidente de la República abrió el baile con la princesa de Hohenlohe; figuraban en la misma cuadrilla la princesa Matilde, la condesa Pralomo y Mlle. Rives, hija del embajador de los Estados Unidos, bailando con los embajadores de Baviera, Wurtemberg y Toscana. La animación que reinó fué mucha hasta que se terminó la fiesta á las dos de la madrugada.

Gerona 9 de Enero.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Castellón de la Plana, el Sr. D. Antonio Vicente de Parga, que lo era de la nuestra, en la actualidad. El designado para reemplazar en este gobierno al Sr. de Parga es D. Maximiliano Gibert, gobernador de las Islas Baleares.

El Boletín oficial núm. 4 contiene.

1.º Una competencia resuelta sobre puntos de la Administración civil.

2.º Una circular de la Administración de Directas, disponiendo, que en atención á no poderse aprobar los repartimientos de contribución territorial para 1.º de febrero, los ayuntamientos que no lo tengan aprobado verifiquen la recaudación del primer trimestre con arreglo al del año próximo pasado.

3.º El extracto de los servicios prestados por la guardia civil, en la segunda quincena del mes de diciembre.

4.º Un anuncio de la Administración de Loterías.

5.º Un edicto del juez de Talavera para la captura de Félix Quintas.

6.º Otro del de Montblanch citando á los herederos de Francisco Alsina.

7.º Otro del de Sort id. á Juan Fita.
8.º Otro del del distrito de S. Pedro id. á Pedro Serra.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Gonzalo de Amarante conf.

MANANA San Iligino papa y S. Salvio mrs.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de la Congregación. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Salé el sol á las 7^h 23 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 37 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 3 grados. . . . 7 grados.

Al medio dia. . . . 8 grados. . . . 8 grados.

Al anoecer. . . . 6 grados. . . . 3 grados.

CORREOS que entran hoy. Á la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino. A la una y media de la mañana Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara.

Las Tres Iniciales.

NOVELA DE HISTORIA CONTEMPORANEA Y DE COSTUMBRES.

POR D. FRANCISCO ALVAREZ DURAN.

Esta obra se publica en edicion de lujo por entregas de 16 páginas en 4.º mayor ó sean dos pliegos.

Esta edicion de lujo está ilustrada con doce ó mas magnificas láminas tiradas aparte del testo, que representan los principales asuntos y personajes de la novela y que litografiarán los mejores artistas de esta corte. A pesar de este lujo inusitado hasta ahora, el autor ha querido conciliar con él la economía, así cada entrega costará tan solo 13 cuartos en Madrid, y 2 rs. en provincias.

Se reparten las entregas 29 y 30 en la librería de la Viuda Grases, donde continua abierta la suscripción.

Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola, que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancías. Por D. José Oriol Ronquillo. Saldrá por entregas de dos pliegos ó sea 16 páginas de igual tamaño, impresión y papel del prospecto, que se reparte gratis en la librería donde se suscribe. Toda la obra constará de 80 á 90 entregas distribuidas en tres tomos. Se publicarán tres entregas cada mes, al precio de 2 reales y medio cada una.

Se suscribe en la librería de Figaró.

PILDORAS DE MORISON, LEGITIMAS.

Unico depósito autoriza lo en esta provincia, en casa D. M. Masferrer, farmacéutico, en Figueras, á 16 rs. la caja grande, 8 la pequeña, y 12 la de paxos vegetales. Al por mayor, se hará una rebaja convencional.

Joh's Page